

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.885 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, martes 23 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 18271

DIPUTADOS TRATO DIVERSOS ASUNTOS

Aprobó las reformas impositivas y la coparticipación federal. No sancionó el escalafón del personal civil

[illegible], 23 (UPI). — Un prolongado trámite sufrió la sesión especial que en la víspera iba a realizar la Cámara de Diputados. Luego de una serie de tramitaciones en las que el Sr. Gómez Machado, presidente de la bancada de la mayoría, propuso un plan de labor de cinco puntos incluyendo, entre ellos, el proyecto del Poder Ejecutivo que pide la aprobación del convenio suscripto con ANSEC, la Cámara inició sus deliberaciones en las últimas horas de la tarde con asistencia de 84 legisladores.

El plan de labor

Iniciada la sesión el Sr. **Gómez Machado** propuso un nuevo plan de trabajo que [illegible] así:

1º) Continuar votando las reformas impositivas para seguir con la coparticipación personal de la administración pública.

2º) Designación de secretario [illegible].

3o.) ANSEC.

4o.) Prórroga de 180 días a la comisión parlamentaria que investiga el costo de los automotores y maquinarias agrícolas.

5º) Invitación del Senado a formar parte de la comisión parlamentaria investigadora del déficit de los ferrocarriles.

6º) Cesión de un terreno al Club Boca Juniors.

7º) Modificación a la ley de cines.

8º) Norm[illegible] institucional de Misiones y La Pampa.

9º) Régimen aduanero.

10º) Reactivación de YPF.

Pedido del Sr. [illegible]

El Sr. Perette, de la UCRP, pidió que se incluyera en este plan un proyecto del que es autor, por el que se dispone el [illegible] estado de sitio, la libertad de los obreros y políticos detenidos y la [illegible] ferroviaria. Fundó el pedido en las declaraciones que había formulado poco después de mediodía el ministro del Interior anunciando que no habría desmovilización, ni in[illegible], ni conmutación de penas a los obreros.

Sr. Gómez Machado: "Nos vamos a oponer, porque eso que propone el señor [illegible] por Entre Ríos es facultativo del Poder Ejecutivo que tiene en sus manos disponer medidas de seguridad".

El Sr. **Perette** insistió en que se tratara su proyecto, pero el Sr. Gómez Machado le respondió sonriente: "Vamos a tener que intervenir al "Correo de la Tarde" y a otro correo por no haberles hecho llegar la citación de ayer".

Sr. Belnicoff (UCRP): "Al que hay que intervenir es al Poder Ejecutivo".

Reformas impositivas

"l rechazo de la indicación del Sr. Perette dio lugar a que se entrara en el primer asunto del plan de trabajo, es decir la prosecución del debate en particular en torno a la ley de modificación del régimen impositivo.

Tuvieron [illegible] los artículos 16, 17, 18 y 19, relativos a la contribución inmobiliaria. Desde el primero de enero de 1959 se establece[illegible] los inmuebles ubicados en la capital federal, los siguientes porcentajes: 100 por ciento cuando la última valuación fiscal fuere anterior al 1|1|49, y 50% cuando la última valuación fiscal fuere posterior a dicha fecha y anterior al 26|2|56. Se establece, asimismo, que la ley represiva del agio y la especulación será aplicada en cuanto se relacione con la enajenación de viviendas en la capital federal.

Respecto del impuesto a los hipódromos se elevó de 3 a 4 puntos que, en concepto de comisión, se descuenta del producto de la venta de boletos. También se elevó de uno a dos puntos la comisión por la venta de boletos en el hipódromo de San Isidro. La deducción se destinará a la municipalidad de esa zona. La modificación fue aceptada por la comisión y se votó por unanimidad. Intervinieron los **Sres. Posse y Prece**, de la UCRI, y **Marini**, de la UCRP.

El impuesto a los sellos se elevó ya a cinco pesos [illegible] mínimo.

Por indicación del Sr. **Gómez Machado** se resolvió sesionar hasta que se consi[illegible] tratar y resolver el mayor número de [illegible] consignados en el plan de trabajo. Para dar sanción a todos se dispuso efectuar sesiones especiales los días 27, 28 y 29, a las 10.

La coparticipación federal

En seguida el cuerpo pasó a ocuparse de la ley de coparticipación [illegible]. Minutos antes había llegado al recinto el Sr. Ricardo J. Lumi.

La presidencia puso a votación el despacho, pero el Sr. Marini observó que debía ser informado cuando se habló del proyecto de modificación al régimen impositivo, del que forma parte esta iniciativa. Sostuvo que debía entrarse a consideración en particular. Tras un breve cambio de palabras, con el voto de la mayoría se resolvió como lo había pedido el señor **Prece**. El señor **Ricardo Lumi** habló brevemente para explicar las razones que el Poder Ejecutivo tiene para proponer las modificaciones.

Al tratarse el capítulo de la distribución de beneficios a las provincias el Sr. **Marini** propuso una modificación a la escala, pero no halló eco favorable y se aprobó conforme a lo establecido en el despacho.

El Sr. **Marini** dijo que en la convención de Santa Fe de 1957 se había establecido que las provincias debían recibir el 50 por ciento de lo recaudado. Pidió aumentos en la escala establecida. El **Sr. Ferreira**, de la (UCRI), le respondió que las finanzas del Estado no permiten concretar esa suma, y agregó que se ha otorgado un aumento del 7 por ciento con relación al porcentaje anterior. Los **Sres. Juárez Peñalva y Llugdar**, de la (UCRI), intervinieron en el debate, y también los **Sres. Hernández Ramírez y Marini**, de la (UCRP). El **Sr. Vinciguerra**, de la mayoría, puso fin al diálogo cuando expresó: "Lo cierto es que este gobierno aumentó la contribución".

El **Sr. Decavi**, que ejercía la presidencia, puso a votación el artículo y resultó aprobado tal como lo proponía la comisión. Así, sucesivamente, se aprobaron los demás, hasta que se sancionó el proyecto.

El escalafón para el personal civil

Seguidamente se pasó a considerar el proyecto sobre aplicación del escalafón para el personal civil de la administración pública nacional y otros asuntos vinculados al presupuesto general de gastos de la Nación.

Se autorizó al Poder Ejecutivo a poner en vigencia desde el 1º de noviembre de 1958 el escalafón para el personal del Estado nacional. Incluye el proyecto la facultad al Poder Ejecutivo para fijar una nueva escala de remuneraciones y denominación de empleos de personal al servicio del Estado. El personal no incluido en el estatuto del personal civil gozará de idénticos beneficios. Se dispuso acordar un crédito de mil millones de pesos para el cumplimiento de esta finalidad.

El informe por la mayoría [illegible] cargo del Sr. **Armendáriz**, que fijó su disidencia parcial.

Proposición del Sr. Prece

En momento en que se iba a votar el despacho sobre escalafón del empleado público el Sr. **Prece**, de la UCRI, propuso un agregado facultando al Poder Ejecutivo a dejar cesantes a los empleados de la administración nacional, previa indemnización.

El proyecto otorga al gobierno tiempo para efectuar la reorganización hasta 1960. Al fundarlo su autor señaló que no se trataba de efectuar cesantías en masa de empleados públicos, sino una contribución a desahogar el presupuesto nacional asfixiado por una burocracia sin precedentes.

Reacción de la minoría

El **Sr. Belnicoff**, de la minoría, reaccionó violentamente y denunció que la finalidad del proyecto, "traído clandestinamente a las doce de la noche, es la de provocar millares de cesantías". Agregó que las vacantes serían cubiertas con personal adicto al gobierno. Intervino el **Sr. Lumi**, diciendo que éste es el gobierno que ha producido menores cesantías.

El **Sr. González**, de la UCRI, en la defensa que hizo de la iniciativa sostuvo que el déficit del presupuesto es grave; que hay que reducir al mínimo los gastos públicos y que el país está enfermo de burocracia y de vida fácil.

El **Sr. Pozzio**, de la UCRP, preguntó por qué el Poder Ejecutivo no había remitido una estadística con el número de empleados que están demás. Dijo que la minoría no se iba a prestar al juego de una política sucia.

El **Sr. Perette** con tono enérgico fustigó el proyecto y denunció el propósito del gobierno de dejar cesantes a más de 30.000 empleados. Adelantó que la minoría iba a retirarse si la bancada de la UCRI persistía en el propósito de llevar adelante la iniciativa.

Violentos diálogos

Se cambiaron violentos diálogos entre los **Sres. González, Belnicoff y Perette**, en tanto se vio abandonar sus bancas a los diputados obreros de la UCRI. Con ellos hicieron causa otros legisladores que en la rotonda se declararon sorprendidos por el proyecto del **Sr. Prece** y adelantaron que no lo iban a votar.

A la 0.30 se retiró del recinto la bancada de la minoría, y varios diputados de la UCRI con lo que quedó quebrado el quórum. De inmediato la presidencia de la Cámara comenzó a llamar, con el propósito de reanudar la sesión.

El presidente del bloque de la mayoría dijo entonces que solamente quedaban dos caminos: compeler a los legisladores por la fuerza pública o hacer responsable a la minoría. El **Sr. Rodríguez Araya** hizo suya esta última moción y la sesión quedó levantada a las 0.45.

Las modificaciones a la legislación impositiva

Establecióse el porcentaje que corresponde a las provincias

[illegible], 23 (UPI). — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley sobre modificación del régimen de distribución del producto de los impuestos a los réditos, a las ventas, a los beneficios extraordinarios y a las ganancias eventuales establecido por la ley 12.956.

Se resuelve que a partir del 1º de enero de 1959, hasta el 31 de diciembre de 1963, la recaudación por los conceptos señalados se distribuirá entre la Nación y las provincias en la siguiente forma:

Año 1959: 72 por ciento para la Nación y 28 por ciento para el conjunto de provincias.

Año 1960: 70 por ciento para la Nación y 30 por ciento para el conjunto de provincias.

Año 1961: 68 por ciento para la Nación y 32 por ciento para el conjunto de provincias.

Año 1962: 66 por ciento para la Nación y 34 por ciento para el conjunto de provincias.

Año 1963: 64 por ciento para la Nación y 63 por ciento para el conjunto de provincias.

La parte correspondiente a las provincias se distribuirá entre ellas conforme al siguiente sistema:

1º) El 75 por ciento de la siguiente forma:

a) Una tercera parte de acuerdo a la población que a cada provincia asigne la Dirección Nacional de Estadística y Censos al 31 de diciembre del año base.

b) Una tercera parte de acuerdo con los recursos percibidos por cada provincia excluyendo los provenientes del crédito, los correspondientes a la coparticipación en los impuestos de esta ley y los aportes federales.

c) Una tercera parte de acuerdo con el monto de los gastos realizados por cada provincia. Los índices de distribución tendrán una validez bienal.

Se establece que, en tanto sean establecidos los índices definitivos, se confeccionarán en forma provisional. El Banco de la Nación Argentina no percibirá remuneración de ninguna especie por los servicios que preste conforme a la ley.

Se establece en la ley que "el derecho a participar en el producto de los impuestos queda sujeto a la adhesión expresa de cada una de las provincias".

Además, la adhesión de las provincias deberá hacerse por ley que disponga que acepta el régimen sin limitaciones ni reservas; que se obliga a no aplicar gravámenes locales análogos a los establecidos por las leyes de los impuestos; se obliga durante la vigencia del acuerdo a derogar los gravámenes provinciales y a promover los tributos municipales que resulten en pugna con la ley.

Dispone crear una comisión de contralor e índices, la que estará constituida por un representante de la Nación y por uno de cada provincia. Las decisiones serán obligatorias para la Nación y las provincias adheridas.

En cuanto al derecho de repetición de los contribuyentes se establece que los que resulten afectados por tributos en pugna con el régimen de la ley podrán reclamar judicial o administrativamente de los respectivos fiscos, en la forma que determine la legislación local, la devolución de lo abonado por tal concepto a la Comisión de Contralor e Indices.

EL PRESIDENTE EN LA ESCUELA NAVAL



El primer mandatario de la Nación Dr. Arturo Frondizi, procede a la entrega de diplomas a los guardias marinas egresados de la Escuela Naval Militar

El 29 dirigirá su mensaje el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Al mediodía de hoy se anunció en la Casa de Gobierno que el 29 del corriente en horas de la noche, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, dirigirá su anunciado mensaje al pueblo argentino. Previamente, el mismo día y por la mañana, se realizará un acuerdo de gabinete, oportunidad que se considerará la situación general del país y los términos del mensaje presidencial.

Convirtió en ley dos proyectos el Senado nacional

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Senado de la Nación, en su sesión de la víspera, aprobó una declaración en la que expresa los deseos del alto cuerpo en el sentido de que los trabajadores detenidos por causas gremiales recobren su libertad. También dio sanción definitiva a dos leyes: régimen de conciliación y arbitraje, que reglamenta el ejercicio del derecho de huelga, y determinación de las funciones que competen a las delegaciones regionales del Instituto Nacional de Previsión Social. La Cámara de Senadores decidió asimismo no sesionar hasta el 12 de enero próximo, día en que reanudará su labor para tratar los proyectos que envíe Diputados.

Además quedó convertido en ley el proyecto original del Senado y devuelto con un agregado por la Cámara joven que norma las funciones de las delegaciones regionales del Instituto Nacional de Previsión Social que, en el interior del país, tendrá a su cargo, la iniciación de los trámites tendientes a la obtención de los beneficios que soliciten los afiliados de las cajas nacionales de previsión.

La sesión, que comenzó a las 19.50, contó con la presencia de 24 legisladores.

CORRESPONDIO AL 12.251 EL PREMIO MAYOR

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Exactamente a las 10.18 los "niños cantores" Juan Carlos Mayer, Néstor Omar Matuverría y Alberto José Manzulla, develaron la incógnita que deparó al país entero, el sorteo de la lotería de Navidad efectuado hoy con un premio mayor de 15.000.000 de pesos. Efectivamente, a la hora indicada salió el número 12.251 al cual le correspondió el premio mayor.

El sorteo de la lotería anual más importante comenzó a las 10 en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con la presencia de los escribanos Carlos Delfín y Carlos Castro Feijóo; el presidente de la institución Sr. Reinaldo Brenna, y el jefe del Departamento Lotería, Sr. Escards. Como en otras oportunidades, el local donde se realizó el sorteo resultó chico, y muchas personas debieron conformarse con seguir las alternativas del mismo desde el exterior del edificio.

La primera bolilla del sorteo correspondió al número 23.873 con un premio de 5.000 pesos y a los dos minutos y medio de haber comenzado la ronda de la suerte, salió el primer premio importante: el número 13.933 con 100.000 pesos de premio.

Sucesivamente fueron apareciendo posteriormente otros premios de importancia y recién pasadas las 11 la concurrencia que presenciaba el sorteo experimentó otras emociones al salir los premios que le siguen en importancia al mayor. A las 11.12 apareció el segundo premio con 4.000.000 de pesos de recompensa. Correspondió al número 39.559 y lo "cantaron" los mismos niños que anunciaron la aparición del "gordo". Luego a las 11.30 se conmovió nuevamente el local al aparecer el tercer premio del sorteo con 2.000.000 de pesos, que correspondió al número 35.936 y posteriormente salió el cuarto premio con un millón de pesos, resultando agraciado el número 20.406. La bolilla de este número fue la última del sorteo y en primer término, el niño cantor le asignó el premio al número 1663. El error fue corregido por el escribano Castro Feijóo, correspondiéndole al número señalado, un premio de 100.000 pesos. En los últimos momentos del sorteo estuvo presente en el local, especialmente invitado por las autoridades de la Lotería Nacional y Casinos, el escribano mayor de gobierno, Dr. Jorge Garrido. El sorteo finalizó a las 12.15.

De acuerdo con las informaciones suministradas por las autoridades de la Lotería Nacional y Casinos, las distintas series del "gordo" se vendieron en los siguientes locales: la serie "A" en avenida General Paz 1079; serie "B", Juan Bautista Alberdi 4433; serie "C", Jujuy 1218; serie "D", Rivadavia 571; serie "E", San José 1128, y serie "F", Tacuarí 279.

Como se podrá apreciar, todos esos locales están habilitados dentro de la capital federal y de acuerdo a las características de los barrios en que están ubicadas, se presume que la suerte ha favorecido este año a gente de humilde condición.

Los primeros premios

Con 15.000.000 de pesos resultó favorecido el número 12.251; con 4.000.000 el 39 mil 559; con 2.000.000 el 35 mil 936; con 1.000.000, el 20 mil 406; con 500.000, el 20 mil 971; con 250.000, los números 6.358 y 38.194; con 100.000, los números 1.663, 4.981, 8 mil 107, 13.933, 35.126 y 45.763; con 50.000, los números 2.381, 3.910, 8.637, 15.873, 16.871, 22.926, 23.332, 23.696, 24.568, 25.467, 26.226, 26.637, 37.146 y 40.693.

En Rosario

ROSARIO, 23. — El billete entero del número 12.251, que resultó favorecido hoy con el premio mayor de la Lotería de Navidad, 15 millones de pesos, fue vendido en nuestra ciudad por un agenciero ambulante: Juan Campos, en la esquina más céntrica de la ciudad: Córdoba y San Martín.

Los afortunados poseedores de vigésimos son, en su mayoría, gente de clase media. Son ellos: Catalina Zapata, empleada de un quiosco que la casa Richmond posee en la Galería Rosario; Pascual Sciore, de Pavón Arriba, de profesión sodero, que viene todas las semanas a esta ciudad, y es poseedor de un vigésimo, y Ricardo Martínez Carbonell, ex campeón santafesino de box y actualmente comerciante establecido en la Galería Córdoba.

El secuestro de una edición del libro "El Dr. Zhivago" disponen

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El juez en lo civil, Dr. Alberto R. Gartland, dispuso el secuestro de todos los ejemplares del libro de Boris Pasternak "El Dr. Zhivago" editados por la Editorial Forjador. Adoptó esa medida en vista del juicio que la Editorial Nozser S.A. sigue contra la firma antes citada por considerarse exclusiva poseedora de los derechos de publicación del libro. La edición secuestrada sería clandestina y no contaría con la correspondiente autorización de su autor.

DIRIGIO SU MENSAJE DE NAVIDAD EL PAPA

En el mismo el S. Pontífice formuló una exhortación a la unidad y paz mundial. La persecución de cristianos

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Juan XXIII, en un mensaje de Navidad, difundido a todo el mundo, exhortó a "la unidad y la paz".

"La conmemoración del nacimiento de Jesús no cesa de renovar cada año el anuncio de la misma doctrina: unidad y paz", dijo el Sumo Pontífice en su mensaje.

El Papa habló en italiano por la radio del Vaticano, que luego volvió a difundir su mensaje en 30 idiomas diferentes.

El Sumo Pontífice describió la persecución de los cristianos por los países comunistas, con particular mención de China comunista.

También exhortó a que volvieran al seno de la Iglesia los fieles de las iglesias orientales, que suman más de 50 millones.

Viaja a Méjico el cardenal Garibi y Rivera

ROMA, 23 (UPI). — El cardenal José Garibi y Rivera, arzobispo de Guadalajara, partió por vía aérea rumbo a Méjico vía París.

El nuevo príncipe de la Iglesia recibió su capelo cardenalicio del Papa Juan XXIII la semana pasada, como el primer cardenal mejicano en la historia de la Iglesia Católica.

La afluencia de peregrinos a Tierra Santa

JERUSALEN (Jordania), 23 (UPI). — Los funcionarios predicen con optimismo que el número de peregrinos que visitará la Tierra Santa para Navidad será mayor que el de los últimos diez años.

El peregrinaje es una fuente de ingresos de importancia para esta tranquila ciudad dividida trágicamente hace diez años por la guerra que creó a Israel. El otro lado de la tierra de nadie, cercada con alambradas de púas y en la que aún se hallan algunas casas destrozadas.

La mayoría de los templos de la cristiandad se hallan en la mitad árabe de Palestina incorporada ahora a Jordania.

La división es tan estrecha que las posiciones de artillería de Israel dominan el camino que lleva a la aldea de Belén donde nació el Salvador.

Tras dos tensos años de luchas existe ahora una tregua entre los árabes. A pesar de los esfuerzos realizados por sus enemigos en esos años, el rey de Jordania parece hallarse por el momento firme en su trono.

Los funcionarios tienen la esperanza de que la tregua aumentará el número de peregrinos y, en consecuencia, sus ingresos.

Se calcula que más de 6.000 peregrinos y visitantes llegarán a Jerusalén para la Navidad latina en este mes y las griega y armenia en enero. Se esperan más de 4.000 de los países árabes vecinos, Europa, Estados Unidos y América latina. Alrededor de 3.000 cruzarán desde Israel. Entre ellos árabes, israelíes, diplomáticos extranjeros y miembros de la comunidad extranjera de Israel.

Fué aprobado en la Unión Soviética un presupuesto record

MOSCU, 23 (UPI). — El Soviet Supremo aprobó hoy un presupuesto record para el año 1959, en el que se incluye un ocho por ciento de aumento en la renta nacional y una enorme asignación para la ciencia, con el objeto de mantenerse en la delantera en la edad del espacio.

La asignación para la investigación científica es el doble de la aprobada en el presupuesto de 1958. El proyecto aprobado incluye un aumento en los gastos para reformas escolares y una disminución notable en los gastos de administración.

El Soviet Supremo, o Parlamento soviético, aprobó un presupuesto un poco mayor que el propuesto ayer por el ministro de Finanzas, Arseny G. Zverev.

El presupuesto final fue establecido en la cantidad de 723.369.159.000 rublos con gastos de 707.637.887.000.

La aprobación de ese presupuesto señala el comienzo del nuevo plan económico de siete años. Zverev presentó el proyecto a los 1.347 miembros del Soviet Supremo.

La asignación para la ciencia, casi el doble de la del año pasado, totalizó 27.300 millones de rublos. No obstante, el año pasado se agregó, más tarde otras asignaciones para la investigación científica.

El ambicioso plan de siete años estipula el doble de la producción industrial en Rusia y un aumento en la renta nacional.

Nuevo miembro del Soviet Supremo

MOSCU, 23 (UPI). — El compositor Armenio Aram Ilych Khachaturian fue elegido miembro del Consejo de Nacionalidades del Soviet Supremo.

El compositor, que tiene 55 años, ha ganado cuatro premios "Stalin" y fue designado artista del pueblo de la URSS en 1954.

Fue elegido para llenar el cargo de un miembro fallecido que representaba a Armenia.

Informe de un delegado

MOSCU, 23 (UPI). — Hubo risas en la sesión del Soviet Supremo cuando el delegado de Georgia habló sobre el progreso agrícola en su región.

El delegado informó al Parlamento ruso que su república había superado su cuota de producción de champaña en medio millón de botellas...

En busca de armas se allanó un sindicato

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Empleados de Coordinación Policial procedieron anoche a allanar el sindicato de la Unión del Personal Civil de la Nación, Moreno 1232, y simultáneamente en Chacabuco 755, también de esa organización sindical.

Según las versiones que circularon, el procedimiento se realizó en la creencia de que en dicho local había depositadas armas y explosivos.

Nada de eso se halló y los policías, que habían llegado al lugar armados con pistolas momentos después, levantándose la vigilancia.

A los toxistas de Rosario retiraron hoy las licencias

ROSARIO, 23.— El intendente municipal dio a conocer en las primeras horas de esta tarde un decreto por el cual dispone la caducidad y estado de disponibilidad de todas las licencias de los taximetristas que esta mañana, conforme al plan establecido, no se reintegraron a la prestación del servicio público. De esta manera el paro de los taxistas, que se había iniciado el 15 del corriente, tuvo la derivación drástica y terminante que se preveía frente a la prolongación del conflicto.

En el segundo articulado se establece que los taxistas sancionados deberán hacer entrega de sus licencias en el término de 24 horas, facultándose para el secuestro por la vía judicial correspondiente de las chapas respectivas. Finalmente se fija que la Dirección de Tránsito organice un servicio de emergencia.

Dispusieron un paro los "62"

ROSARIO, 23.— Hasta esta madrugada a las 2 estuvo reunido el plenario de secretarios generales de los gremios que militan en las llamadas "62" organizaciones en esta ciudad.

La resolución adoptada en la emergencia fue: 1o.) Realizar un paro general de actividades para el viernes 26 por el término de 24 horas. 2o.) El paro lo es en señal de protesta por el alto costo de la vida, por el encarecimiento constante de la carne, en apoyo de los trabajadores del transporte interurbano de pasajeros y taxistas, así como también por la desmovilización de los ferroviarios, el levantamiento del estado de sitio, libertad de presos gremiales y fiel cumplimiento de la ley de asociaciones profesionales.

Del "Pequeño Mundo" no se tienen noticias

PUERTO ESPAÑA (Trinidad) 23 (UPI). — Muchos habitantes de esta isla del mar Caribe frente a Venezuela, estuvieron ayer atisbando ansiosamente el cielo en busca del globo "El Pequeño Mundo", del que hace una semana nada se sabe en su travesía del Atlántico desde las islas Canarias, hacia América.

El globo aerostático y sus cuatro tripulantes —una mujer y tres hombres— partieron hace unos diez días desde las Canarias. Desde el lunes de la semana pasada no se tienen noticias.

Se cree, sin embargo, [illegible] el globo está todavía en el aire y avanza[illegible] constantemente hacia Occidente.

Los observadores creen que las baterías eléctricas del globo se han agotado, razón por la cual no ha sido posible ningún nuevo contacto por radio.

Nuestro país ha condecorado al Sr. R. Gallegos

CARACAS, 23 (UPI). — El embajador argentino Ramón Yacante Molina, confirió anoche la orden del Libertador San Martín en el grado de Gran Cruz al escritor y ex presidente venezolano Rómulo Gallegos.

El acto se realizó en la residencia del diplomático ante un grupo numeroso de colegas, el presidente electo, Rómulo Betancourt, y funcionarios oficiales.

Tratan de solucionar el paro de repartidores de diarios en N. York

NUEVA YORK, 23 (UPI). — Los mediadores federales, recalcando lo que cuesta la huelga de los periódicos a la economía de la ciudad, renovaron hoy sus esfuerzos para poner fin al paro de repartidores de periódicos que obligó a la suspensión de los nueve principales diarios neoyorkinos.

Walter Maggiolo, director de las Actividades de Mediación, anunció que la [illegible] que encabeza explora "nuevos encaramientos" hacia un arreglo y que ambas partes prometieron "estudiar seriamente" las sugestiones que les hicieron.

Se ha extraviado un avión militar de E. Unidos

ANCHORAGE (Alaska) 23 (UPI). — Un avión de transporte C-54 con 15 personas a bordo desapareció a unos 215 kilómetros al suroeste de esta ciudad, mientras volaba de la base aérea de Elmendorf a Shemya, en las islas Aleutianas.

Alemania oriental refirma su actitud

BERLIN, 23 (UPI). — Es posible que Rusia se adelante y entregue el control de Berlín al gobierno de Alemania comunista antes de que venza el plazo de seis meses.

La posibilidad de que la Unión Soviética no espere hasta mayo próximo antes de dar ese paso con respecto a Berlín cobró más fuerza a raíz de la reiteración por Alemania oriental de que el traspaso de las vías de comunicación con Berlín occidental aislado se haga sin consultar los aliados occidentales: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Los comunistas han dicho categóricamente que se proponen hacer caso omiso de las razones occidentales contenidas en el rechazo por el consejo de la alianza atlántica (OTAN) de las propuestas soviéticas y en la declaración con que el Departamento de Estado de Washington atacó la legalidad de la medida.

Observadores diplomáticos de la zona oriental declararon que tal vez los rusos redacten otra nota para anunciar un plazo más breve para el traspaso a Alemania oriental con el propósito de adelantarse a las respuestas oficiales occidentales a las propuestas de Moscú.

Los comunistas dicen que seguirá adelante la cuestión de asumir el control de las vías de comunicación por aire, tierra y agua con Berlín, sin importarles lo que diga el oeste.

Ya han rechazado el ofrecimiento de la OTAN de mantener la puerta abierta para negociaciones sobre el entero problema germano no obstante el rechazo de la idea soviética de que Berlín debe convertirse en una "ciudad libre" desmilitarizada, según las propias palabras de los soviéticos.

Al mismo tiempo han reiterado, como lo vienen haciendo desde hace largo tiempo, que la creación de una Alemania unida es de incumbencia de "ambos Estados alemanes", pese a que Alemania occidental, lo mismo que los aliados occidentales, no reconocen al gobierno de Alemania oriental.

El último rechazo de la posición del oeste fue anunciado por el órgano oficial de Alemania comunista "Neues Deutschland". Según el periódico, los comunistas rechazaron, por "absurdo" el extenso memorándum de Estados Unidos en el que se explicaba la ilegalidad de las intenciones soviéticas de entregar el control de Berlín al régimen "títere" de Alemania oriental. Al mismo tiempo reiteraron que el traspaso de ese control "será cumplido".

Edwin A. Boller

RECHAZARAN LAS PROPUESTAS DE LA U. SOVIETICA

PARIS, 23 (UPI). — Los tres grandes y Alemania occidental preparan enérgicas y firmes respuestas a la demanda del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, de que Berlín occidental sea convertida en una ciudad libre.

El diplomático francés, que suministró esta información, dijo que peritos de G. Bretaña, Francia, Estados Unidos y Alemania occidental, han completado ya los borradores de sus respectivas respuestas a la propuesta de Khruschev. Los cuatro países rechazan la propuesta en su forma actual.

Otra campaña comunista

BERLIN, 23 (UPI). — Los comunistas de Alemania oriental proyectan una campaña de Navidad destinada a llevar su propaganda directamente a los habitantes de Berlín occidental.

El esfuerzo de los alemanes orientales por explotar las navidades como arma en su incesante guerra de nervios [illegible] los indicios de que los alemanes de Berlín occidental tienen el propósito de hacer de la Navidad un símbolo de solidaridad frente a las amenazas de los orientales.

Disminuyeron las exportaciones de América latina

WASHINGTON, 23 (UPI). — El Departamento de Comercio de los Estados Unidos informó hoy que las exportaciones de América latina de[illegible] 1958, [illegible] al parecer a una pronunciada reducción en las compras hechas por los países europeos.

Agrega que las exportaciones [illegible] rica latina disminuyeron considerablemente, y que correspondió a Venezuela alrededor de la mitad de la reducción total registrada en el semestre terminado en setiembre. [illegible] se distribuyó, en su mayor parte, entre Colombia, Cuba, Argentina, Chile, Perú y Uruguay.

[illegible] las ventas norteamericanas a Méjico, que reemplazó a Venezuela como principal comprador de [illegible] Estados Unidos.

En cuanto al Brasil, dice el informe, pese a que [illegible] ingresos derivados del café bajaron en forma considerable, las exportaciones norteamericanas [illegible] te bien gracias a que ese país recibió créditos de bancos comerciales privados de los Estados Unidos y del Banco de Exportación e Importación, así como préstamos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Un sismo se produjo en una zona de Cuba

SANTIAGO DE CUBA, 23 (UPI). — Gran pánico sembró en la población de esta capital un temblor que se dejó sentir ayer a las 5.30 de la tarde.

Se proyecta costear el viaje del general Aguilar a Montevideo

MEJICO, 23 (UPI). — Asciende a ciento treinta pesos una colecta iniciada "absoluta y respetuosamente en serio" por un abogado mejicano para facilitar el viaje a Montevideo del Gral. Francisco J. Aguilar, ex embajador de Méjico en Argentina, a fin de batirse con el diputado argentino Agustín Rodríguez Araya.

El vespertino "Ultimas Noticias" dice haber recibido treinta pesos de cuatro donantes para añadir a los cien enviados antes por el licenciado Víctor Manuel Chávez.

El periódico reproduce junto al artículo una caricatura publicada el 16 de diciembre por el periódico argentino "Crítica".

Aguilar fue acusado por Rodríguez Araya de haber introducido prendas de contrabando en Argentina aprovechando su pasaporte diplomático.

Aguilar negó la acusación en enérgica carta y sugirió un duelo en un lugar equidistante de Méjico y Argentina.

En carta enviada al matutino "Excelsior", Chávez dice, aparentemente con sorna, que Aguilar tal vez piense que el viaje a Montevideo sería muy [illegible].

"Creo que es un detalle nimio ante la importancia del asunto, en que no debe re[illegible] quién fue capaz de un reto a muerte", [illegible] Chávez en su carta.

"Ultimas Noticias" agrega que los donantes están dispuestos también a "amparar con fuerte seguro de vida a la familia del general en caso de que en duelo resulte muerto".

El mismo periódico dice editorialmente [illegible] dar que lo importante es "que don Francisco J. Aguilar demuestre [illegible] son falsas. [illegible] devil se vendría por tierra y nuestro [illegible] Buenos Aires a [illegible] otra vez [illegible] de las jóvenes argentinas de escasos recursos económicos".

FUE FIJADO EL PRECIO PARA LA CARNE EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "El precio de venta al público de la carne vacuna en la capital federal no podrá ser superior al que resulte de sumar al precio de compra un margen bruto de hasta el 25 por ciento, entendiéndose por precio de compra el que facture el establecimiento de faena por media res entregada en el local del comprador, incluído el acarreo".

Así lo establece una resolución de la Secretaría de Comercio dada a conocer en las últimas horas de la víspera, en la que se determina también que los frigoríficos, mataderos y matarifes cualquiera sea el domicilio de su establecimiento, quedan obligados a facturar la carne directamente a los carniceros minoristas. La factura se extenderá según el formulario establecido por aquella secretaría.

Para el cálculo del precio de venta al público en concepto de merma y desgaste se admitirán los porcientos establecidos por la Junta Nacional de Carnes, y el valor del sebo se calculará al precio medio de venta que hubiese registrado cada carnicería en la última semana en que hubiese operado.

Los precios deberán ser exhibidos por los minoristas en carteles o pizarras con caracteres perfectamente legibles para el público.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	65.40
1 Libra	183.—
100 Uruguayos	690.—
100 Liras	10.50
100 Pesetas	119.—
100 Francos franceses	13.85
100 Mejicanos	500.—

EL DIA QUE YO VOLÉ A LA LUNA

Por *Jim Bishop*

(Propiedad de King Features Syndicate. Prohibida la reproducción parcial o total)

V

En el Espacio, Junio 14 de 1965. — Estuve durmiendo. Lo último que recuerdo fue la conversación que sostenían el doctor Strughold y la recién casada. Estaba discutiendo el ciclo día —y — noche. Deduje, a pesar del estado de somnolencia en que me encontraba, que los cinco de nosotros debemos establecer ciertas horas para dormir, ciertas horas para levantarnos y desayunar, etc., porque de otro modo las funciones del cuerpo se atrofian.

Entonces partí en mi propia nave del espacio. Me sumí en un estado de olvido, exento de sueños. Cuando desperté mi reloj decía 8.10, pero no había forma de saber si era antes meridiano o pasado meridiano. Bobbie estaba preparando la comida y dijo:

—Dormiste aproximadamente cinco horas. Los demás dormimos un poco menos.

Entonces debían ser las ocho pasado meridiano. Me llevó algún tiempo pensar y recordar. ¿Dónde estoy? ¿Qué estoy haciendo aquí? Morley se sentó frente a mí por un momento. Siempre parece orgulloso y un poco triste a la vez. Me dijo que habían perdido contacto con Cabo Cañaveral durante un poco de tiempo; pero después volvieron a recobrarlo a través de un agujero que había en la ionósfera.

Morley y Strughold recibieron órdenes respecto al uso de los motores N-2, pero Morley no podía decirme cuáles eran esas órdenes. Se trata de un asunto de seguridad nacional y no sé si van a usar los grandes motores nucleares para obtener impulso adicional, o para reducir la velocidad.

El sistema de navegación es otra de las cosas que está más allá de mi entendimiento. Había supuesto, después del despegue, que nos dirigíamos hacia el punto donde la Luna se esperaba que estaría cuando llegáramos a su área en el espacio. Pero no es así. Zawadzki, quien en las últimas horas ha encontrado excusas para ayudar a su mujercita en la cocina, dibujó una gigantesca letra S en una hoja de papel. Me dijo que ése era nuestro curso, cosa que a mí me pareció muy tonta.

La Luna, en esta fase, está a 243.000 millas de Cabo Cañaveral. De acuerdo con los cálculos de Bob, "Terrella" debe viajar aproximadamente 292.000 millas para llegar a ella.

Me asomé a la ventana. El Sol se había movido. Más bien, habíamos dado una vuelta. Estaba ahora más hacia la derecha como a 60 grados de la punta de nuestra nave. Las estrellas tenían la misma brillantez constante que adquirieron cuando salimos del océano de aire. Me parecían más grandes. Muy atrás, la bola de la Tierra era ahora del tamaño de la cabeza de un hombre. Lo asombroso, para mí, era que parte de ella se encontraba ahora sumida en la oscuridad, de tal modo que parecía una gigantesca media luna.

El océano Pacífico y el continente asiático se veían borrosos, pero podían ser identificados. El mar era de un azul mucho más oscuro de lo que yo me había imaginado. El continente, desde Singapur hasta el estrecho de Bering, se veía bastante claro y parecía un queso roquefort fosforecente. Las partes orientales de Norte y Sud América estaban más cerca de la línea oscura de la noche.

—¿Te gustaría ver la Luna? — me preguntó el Dr. Strughold. Me volví a la ventana. Me condujo al compartimento de los pilotos. Morley y Zawadzki no estaban trabajando. Estaban sentados, apoyados contra el respaldo de sus asientos con los brazos cruzados, examinando de vez en cuando el tablero de instrumentos, con las pequeñas ventanas oscurecidas.

—Muéstrenle la Luna — dijo el doctor a Morley. Strughold usó el tono de voz de un niño feliz que muestra su bicicleta nueva el día de Navidad. El piloto hizo girar su silla hacia la ventana de la izquierda y dio vuelta a la manija para que se iluminara.

Por un momento el espectáculo me dejó mudo de asombro. Abajo, a la izquierda, había una bola gigantesca lo suficientemente brillante como para lastimarme los ojos. Estaba en el centro del negro intenso del espacio, y era el objeto más grande que había visto en mi vida. Era una preciosidad gigantesca y perezosa, que llenaba una gran parte del cielo. Había partes oscuras y partes brillantes, pero no se veía el familiar "hombre de la Luna".

—Esta es la fase de tres cuartos —explicó Zawadzki. Veremos la parte oscura cuando nos acerquemos un poco más.

—¿Ya estamos en su órbita? — pregunté.

—No —contestó el doctor —. Se volvió hacia Bob. ¿A qué distancia estamos

Zawadzki tenía una tabla adherida a una mesa, junto a su asiento. La estudió cuidadosamente.

—Estamos finalizando la hora número 9— con las 20 hora del Cañaveral. Hemos recorrido 225.250 millas. Levantó un lápiz y escribió algo en la orilla de la hoja. Debemos entrar en la órbita dentro de tres horas. Menos de tres.

—Esta es la fase más lenta— comentó el doctor. La piedra que arrojamos al cielo está ya cerca de la punta de la parábola. En un vuelo por inercia, sin ayuda de los motores, reduciríamos la velocidad hasta quedar inmóviles. Entonces seríamos atraídos hacia la órbita de la Luna y caeríamos hacia ella a más y más velocidad. Se encogió de hombros. Pero Cañaveral nos ordenó usar los motores...

—Esa es información clasificada— interrumpió bruscamente Morley.

—Lo olvidé— se disculpó Strughold.

Eso contestó la pregunta que me estaba haciendo yo mentalmente. Habían usado los motores nucleares para aumentar la velocidad normal. Lo más extraño del asunto era que no podía yo decir cuándo estaban encendidos o apagados los motores, excepto dentro del océano de aire de la Tierra. Entonces la aceleración fue tan grande que casi me mata. Pero aquí, en el espacio exterior, no hay sonido, ni vibración.

Observé la Luna hasta que mis ojos se embriagaron de ella. Es un enorme e impresionante mundo perdido. Mueve los corazones y las mareas sentimentales. La he visto ascender, de un intenso color naranja, por sobre el océano Atlántico y la he visto, pálida y delgada, sobre la orilla del Pacífico, como una canoa.

El doctor y yo volvimos a la cabina.

—Es algo digno de verse ¿eh?.

Claro que lo era. Sacudí la cabeza con incredulidad.

—Nadie lo va a creer— comenté.

—Claro que lo creerán— dijo el otro. Hemos tomado cerca de 11.000 pies de película en colores.

¿Las cámaras automáticas?

—Sí. Hemos estado tomando fotos fijas y película cada media hora.

Bob y Bobbie comieron con nosotros en esa ocasión, y noté que todos nos sentíamos invadidos por una verdadera ola de optimismo. Los rostros estaban radiantes y victoriosos. No habíamos dado la vuelta a la Luna todavía, pero ya estábamos cerca.

—Cuando volvamos— dijo Zawadzki pretensiosamente creo que venderé mis memorias.

—Tu vas a seguir en la fuerza aérea— dijo Bobbie. Su marido la miró fijamente, entre divertido y preocupado.

—Es la primera vez que me ordenas que haga algo— murmuró. Ella lo miró con algo muy cercano a la adoración. Entonces tragó saliva y dijo:

—Alguna vez tenía que ser. Vas a quedarte en la fuerza aérea. Deja que sea el señor Bishop el que escriba.

El doctor se echó a reír.

—Una vez que la mujer adquiere sentido de propiedad no lo pierde nunca.

Zawadzki la tomó en sus brazos y la besó con fuerza. Dos de sus botellas de comida cayeron de la charola.

—Es mi nena —dijo— y mi patrona.

Pasamos las siguientes horas jugando "Rummy" estilo Hollywood. Jugamos por un décimo de centavo el punto y Bobbie me ganó $ 3.41. Entonces jugó con Clyde Morley y perdió $ 1.05.

Strughold estaba en el compartimiento de pilotos y cruzó el pequeño pasillo que nos separaba, con visible excitación.

—Estamos en la órbita de la Luna— dijo. Hemos llegado.

Una chillona voz femenina gritó:

—¿Tienes que irte?— ¿De veras tienes que irte?

Era Silky Sullivan. No había abierto el pico, ni los ojos, en horas. Miró a Strughold.

—Adiós, entonces— añadió.

El juego de cartas se interrumpió y cada uno corrió a buscar una ventana. Habíamos estado usando las luces interiores y la mayor parte de las ventanas permanecían oscurecidas. Di vuelta a la manija de la mía, miré hacia afuera y me olvidé respirar.

Una pequeña parte de la Luna llenaba toda la ventana. No podía ver nada de cielo. Había puntiagudas montañas y profundos hoyos oscuros, y todo aquello tenía un tono plateado verdoso. Ahora, por primera vez, podía ver el movimiento. Nos acercábamos hacia la superficie de la Luna, de derecha a izquierda. Parecíamos avanzar lentamente aunque supongo, de lo que Morley me dijo, que nunca volamos a menos de 12.000 millas por hora.

En la orilla izquierda de la ventana aparecían nuevas montañas; las primeras cordilleras desaparecían por la derecha. Estábamos todavía lo bastante lejos de la Luna para que ésta conservara su forma global, pero lo suficientemente cerca como para sentirla al alcance de la mano. "Terrella" parecía un mosquito zumbando alrededor de una gran bola de queso.

(Mañana: La nave se descompone muy cerca de la superficie de la Luna).

UN MENSAJE AL EJERCITO ENVIO EL Gral. SOLANAS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "El Ejército ha cumplido en este año un movimiento de consolidación de su cohesión interna sobre la base de la unificación de las ideas fundamentales que constituyen su razón de ser", expresó el secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, en un saludo que hizo llegar a todos los miembros del Ejército con motivo del cierre de las actividades militares de 1958.

Agrega el general Solanas Pacheco en su mensaje que, cubierta esa primera etapa, la institución "se ha sentido más vigorizada para abordar los objetivos concretos que se derivan de su misión de brazo armado de la Nación". Destaca luego las virtudes puestas de manifiesto por los miembros de las fuerzas armadas y se refiere de manera especial "al amor a la disciplina, voluntad, patriotismo y vocación de sacrificio de los soldados conscriptos", a quienes exhorta a continuar en la vida civil con el mismo espíritu y a "marchar todos unidos en busca de los objetivos castrenses, los que no pueden estar sino al servicio de la Nación".

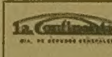
A dos falsificadores de vino condenaron

MENDOZA, 23 (UPI). — En juicio público, Francisco Carrieri y Custodero y Julio Bernardo Salvarredi fueron condenados a uno y dos años de prisión, respectivamente, por haber elaborado y vendido una partida de vino adulterado, cuya ingestión provocó la intoxicación de 17 personas, de las que murieron tres. Leonardo José Carrieri y Alberto Calles Bello, implicados en el hecho, fueron absueltos. El fiscal había pedido 18 años de [illegible] los dos primeros.

El hecho en cuestión, calificado por el tribunal como atentado a la salud pública, ocurrió en el sur de la provincia en los primeros días de octubre del año pasado.

Viajará a Mendoza el M. del Interior

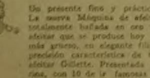
BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro del Interior e interino de Defensa Nacional y de Economía, Dr. Alfredo R. Vítolo, en las últimas horas de la tarde partió con destino a la provincia de Mendoza, a donde espera arribar aproximadamente a las 20.











TOSTADO

La mediación presidencial solicitóse ante un decreto del P. E. santiagueño

TOSTADO, 23. — La Sociedad Rural de Tostado ha dirigido al presidente de la Nación un despacho telegráfico por el cual reclama la mediación del primer magistrado para que sea considerada la situación que se crea a los productores pecuarios de Santiago del Estero por el decreto provincial que prohibe la salida de hacienda de esa jurisdicción hacia otros puntos del país.

El telegrama de referencia, dice así: "Socios esta Sociedad Rural de la zona de Santiago del Estero nos transmiten su alarma frente al decreto Poder Ejecutivo esa provincia prohibiendo salida hacienda declarándola de utilidad pública, medida de grave consecuencia para la ganadería. Solicitamos su intervención a efectos solucionar en favor de los productores tan grave problema. Respetuosamente. Sociedad Rural de Tostado".

Precios de haciendas. — El mercado local de haciendas continuó esta semana operando con precios firmes y en alza, registrándose el viernes una entrada de 2.800 cabezas que fueron vendidas en su totalidad a los siguientes precios: Novillos grandes: 6, 7 y 8 el kilo; novillos cuarterones: $ 7.05, 7.50 y 8.20 el kilo; novillos chicos: $ 7.02, 7.50, 7.80 y 8.55 el kilo; vacas secas: $ 4.92, 5.50, 5.90 y 5.75 el kilo; vacas con cría: $ 700, 800, 900, 1.000 y 1.010 la pieza; vaquillonas: $ 7.50 el kilo; toros $ 6, 6.12 y 6.42 el kilogramo.

Nuevas maestras. — Acaban de finalizar su carrera y obtener el título habilitante para el ejercicio del magisterio las señoritas: Mirtha Noemí Zabala, Marta Bertolino, Nilda S. Candia, María Nelly Coman, Isabel María García, Edith Griffa, Eva Luisa Mijalec, Norma Oreglia, Blanca Sánchez y Evelina Santos, quienes por tal motivo han recibido en estos días el agasajo de parte de diversas instituciones de nuestro pueblo y las felicitaciones de sus amistades.

Profesora superior de piano. — La señorita Luz Merayo Pérez, acaba de obtener su título de profesora superior de piano, luego de cursar sus estudios en el Conservatorio de Tostado que dirige la profesora Sra. Irma P. de Cristóbal.

Presupuesto comunal. — Mediante las publicaciones de estilo, dio a conocer la comisión de fomento local el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para el año 1959. Alcanza el mismo a la suma total de 702.840 y el que se hallaba en vigencia del 1º de mayo al 31 del corriente, era de $ 572.453,43.

Las distintas partidas, están así discriminadas: Sueldos y Jornales $ 310.800 Servicios Públicos: $ 134.900; Obras Públicas $ 65.400; Asistencia Social $ 6.290; Aporte Leyes 50.500; Servicio de Deudas $ 74.540; Suscripción acciones Cooperativa Eléctrica 5.000; Gastos Generales $ 55.400.

CORONDA

El seguro colectivo se incorporará a la Cooperativa Agrícola

CORONDA, 23 — Anuncian las autoridades de la Sociedad Cooperativa Ltda. de Agricultores, con sede en Coronda, que ha sido gestionada ante la Caja Nacional de Ahorro Postal, la incorporación al sistema de seguro colectivo. Por ello es que han resuelto dirigirse a sus afiliados a fin de invitarlos a adherirse al mismo que ampara para casos de incapacidad total y permanente, amparo que se hace extensivo a miembros de la familia en casos similares ocurrido el fallecimiento del asegurado. Para este seguro no se exigen requisitos médicos ni tampoco se fija un límite de edad. Para mayores datos, los interesados deberán dirigirse a la sede de la entidad o al agente de la Caja Nacional de Ahorro Postal en la localidad.

Casamiento. — Fue consagrada la boda de la señorita Elsa B. Córdoba con el señor Carlos Alberto Ridolfi. Apadrinaron la ceremonia la Sra. María T. Córdoba de Hengui y el Sr. Oscar R. Hengui.

VIDELA

En la escuela Nº 133 fundaron en asamblea la Asoc. Cooperadora

VIDELA, 23. — Recientemente en una asamblea general quedó constituída la asociación cooperadora de la escuela Nº 133 de esta localidad. Su primera comisión directiva fue formada de la siguiente manera: presidente, Avelino Oliva; vicepresidente, Romualdo Aguirre; secretaria, María Casaleno de Centurión; pro secretaria, Nélida de Poffofen; tesorera, Ada de Bronvoales; pro tesorero, Bartolomé Agüero; vocales, Wilsa Fabre, Cirilo Gallissi, Martha Graciela Calderón, Carolina Belsky y Mercedes de Zilli; revisores de cuentas, Néstor Imoff y asesora general María C. de Cortez.

Las flamantes autoridades han elaborado un extenso plan de trabajo. Para enero se proyecta realizar a total beneficio de la institución una feria gastronómica, velada y baile, éste último amenizado con destacadas orquestas.

Fiesta de Reyes. — El 6 de enero próximo a las 17.30 en el local de la Escuela Nº 133 se procederá a repartir juguetes, libros y golosinas a los alumnos de primer grado.

PUERTO ARAGON

Casamiento. — Fue consagrada la unión matrimonial de la señorita Teodora E. Acosta con el señor Martín Floriani. Del acto civil testificaron los señores Filemón Acosta (h) e Ignacio Ceballos.

ROMANG

Desmentido policial. — El comisario de policía de esta localidad, señor Juan Vulrich, ha dado a conocer un comunicado por el cual desmiente que los señores Martín Cinza Zabaletta y Miguel Acosta se encuentren sometidos a vigilancia policial.

El mejoramiento del transporte colectivo piden en Sta. Rosa

SANTA ROSA, 23. — Ante las continuas molestias que viene soportando la población de esta localidad y zonas vecinas, relacionadas con la precariedad e insuficiencia de la prestación del servicio de ómnibus, se hace menester que la concesión otorgada oportunamente a la empresa Ruiz se materialice lo antes posible, ya que el servicio actualmente prestado no alcanza a llenar las necesidades de los usuarios que se ven impedidos para el cumplimiento de sus actividades normales. La concesión a que hacemos referencia había previsto la iniciación de los servicios para el 15 del actual, no teniéndose noticias hasta la fecha de los motivos que han impedido su prestación.

SAN JUSTO

Eligieron autoridades en reciente asamblea empleados de comercio

SAN JUSTO, 23. — En fecha reciente se eligieron las nuevas autoridades del Centro Empleados de Comercio que regirán la entidad por un nuevo período estatutario. La Comisión directiva fue integrada de la siguiente manera: secretario general, Allán R. Carreri; pro secretario general, Alcides J. Doglioli; secretario de hacienda, Antonio E. Ferrero; pro secretario de hacienda, Angel Ingignoli; secretario de actas, Leovelgildo N. Coria; secretario de relaciones gremiales, obra social, de extensión y cultura, Ernesto Ingignoli; secretario de prensa y difusión, Abel Vegetti; secretarios suplentes: Pedro Perone, Ramón Bustamante, Antonio H. Tononi, Augusto Eschoyes, Wilma Avatanco Olide N. Favro e Isabel Barbero; síndico titular, Bernardo Trani; síndico suplente, Segundo Carnero.

Baile de Navidad. — El Club Sanjustino anuncia para el 25 de diciembre un festival danzante. Presentará en la oportunidad al conjunto de swing que dirige Facundo Micheli y a la típica de Rubén Sosa.

SANTO TOME

Mayor continuidad en el servicio de riego solicitan los vecinos

SANTO TOME, 23 — En varias oportunidades se ha hecho referencia a la deficiente prestación del servicio de riego en calles del radio urbano de la villa, con motivo de la forma espaciada en que algunas lo reciben y la falta absoluta en otras muchas.

En la oportunidad se han renovado las quejas de vecinos quienes expresan que el camión regador pasa sólo algunos días de la semana mientras que hay calles que no son incluídas para nada en su recorrido. De más está puntualizar las molestias que deben ser soportadas a resultas de esta situación, por lo que se hace necesario que la comuna arbitre las medidas —dentro de sus posibilidades— para que el servicio de riego se preste con mayor continuidad y abarque el mayor número de calles posible.

RAFAELA

Los infractores a las ordenanzas del tránsito son severamente reprimidos

RAFAELA, 23. — Sancionada recientemente la ordenanza que reglamenta el tránsito, la autoridad policial se ha dado a la tarea de controlar estrictamente su cumplimiento, sancionando con severidad a los que contravienen sus claras disposiciones algunas de las cuales, relacionadas con el exceso de velocidad y el escape libre de los automotores, especialmente las motocicletas, habían concitado el general reclamo de la población y de la prensa en particular. Los que contravienen ahora, son puestos a disposición del Juez de Faltas y la policía se ha dado a la tarea de citar a muchos conductores para advertirles, por vez primera, la necesidad de serenar impulsos y no contrariar la buena costumbre de los demás. Por todo ello resulta plausible la actividad policial, como el celo encomiable que pone en beneficio de la tranquilidad colectiva.

Subsidio concedido. — Ha sido motivo de elogiosos comentarios la iniciativa del diputado Dr. Borella, por la cual se concede al Aero Club de Rafaela un subsidio de $ 270.000 con el cual se favorecerá el buen funcionamiento específico de la entidad. Como se sabe, el proyecto ha sido ya sancionado por la Cámara de Diputados de la provincia.

Fiesta de camaradería. — Como ya es tradicional, los ciudadanos de la clase 1899 se reunieron en un almuerzo en el local del Centro de Viajantes de Rafaela, ubicado en la ruta 34.

Reunión de Concejales. — El grupo de Concejales de la mayoría celebró reunión con la presencia del intendente municipal D. Ernesto Becker, a objeto de considerar diversos asuntos de actualidad y mucha importancia.

Viajeros. — En la fecha partió para Bs. As., para después, proseguir viaje a Europa a bordo del Conte Rosso, el Sr. Antonio Terragni en compañía de su esposa D. Adelina Bianchi.

ESPERANZA

Parroquia evangélica. — Con un acto que será difundido en idioma castellano, la iglesia protestante celebrará el 24 del corriente a las 21 la fiesta de Navidad; al día siguiente, a las 9.30, será oficiado el culto en idioma alemán.

Demostraciones. — En fecha próxima serán ofrecidas demostraciones de parte de sus amigas a las señoritas Ana María Borla y Mecha Novero con motivo de su enlace y alejamiento de la ciudad respectivamente. Se reciben adhesiones en los teléfonos 1368, 1103, 1746, 1989, 1778 y 17177 (Santa Fe) y 1497, 1848, 1175, 1825, y 1278, respectivamente.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.088
Director: Riobó Caputto

HUELGAS, CONCILIACION Y ARBITRAJE

El debate en la Cámara de Diputados alrededor del proyecto del Poder Ejecutivo sobre conciliación y arbitraje en los conflictos laborales, deja como saldo positivo más allá de las discrepancias de los bloques, el principio de que el derecho de huelga, incorporado a la Constitución por la Asamblea Reformadora reunida en esta ciudad el año pasado, está sujeto a la reglamentación por ley del Congreso. Nadie puede discutir las facultades de este cuerpo representativo de la soberanía, para fijar las normas precisas a que debe ajustarse el ejercicio de este derecho, máxime después de haber recogido el país en los últimos años una experiencia muy aleccionadora en el orden de las relaciones entre el capital y el trabajo. La intangibilidad de ese derecho sostenido por algunos teóricos que se oponen a su reglamentación, tiene que ceder ante una realidad incontrastable, pues en su nombre no se pueden adoptar actitudes de fuerza que derivan en daños irreparables al cuerpo social y a la economía nacional. La huelga como hecho objetivo que paraliza o trastorna el desarrollo de determinada actividad, queda sujeta a una calificación. Su legitimidad depende de quién y cómo la adopta, de la responsabilidad de la organización gremial que la decreta y de las instancias previas que se han cumplido para allanar los diferendos en discusión directa con la entidad patronal o con la mediación de la autoridad competente cuando las posiciones son irreductibles.

Por no haber agotado esas instancias tan lógicas y naturales, ni admitido inclusive la intervención oficiosa del ministerio, se han desencadenado en los últimos meses paros y conflictos interminables que han afectado sensiblemente a la ya maltrecha economía nacional. Por huelgas, interrupciones periódicas y trabajo a reglamento que en algunas empresas y servicios ocasiona más daños que una paralización total, en el mes de octubre último se han perdido 49 millones de horas-trabajo, se han dejado de percibir salarios por más de quinientos millones de pesos y el perjuicio económico ocasionado al país alcanza a los dos mil setecientos millones de pesos. Todo el país recibe el impacto de esta perturbación social, comenzando por el propio sector laboral y, lo más grave, es que lo que se pierde, se deja de ganar y consumir no se recupera. El mismo cobro de los días de huelga que para algunos sectores es la ilusión que empuja y precipita los conflictos, se diluye al instante y queda absorbido en el complejo engranaje económico que descarga sobre consumidores y usuarios el déficit en la producción provocado por el paro.

Ante ese proceso de caos y de crisis en la que siguen gravitando factores muy visibles como el de la carestía y la inflación y que pueden seguir estimulando no pocas actitudes de fuerza, ha sido indispensable dictar nuevas normas para encauzar todos los diferendos y pleitos laborales. El derecho de huelga se reglamenta sin cercenarlo; su ejercicio queda supeditado a un mínimo de razonables exigencias. El planteo formal de los reclamos ante la parte patronal, la espera obligada y en un plazo muy breve de la respuesta, la instancia conciliatoria y, por último, el arbitraje, coloca a las partes en una órbita jurisdiccional que no puede ser abandonada. Es lo menos que se puede pretender dentro de un orden civilizado, de convivencia normal y en el que el choque de intereses contrapuestos debe ser dilucidado ante un órgano legal competente como es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Alguien debe administrar justicia y dar la razón a quien la tiene y si después de haber arbitrado alguna de las partes se empeña en desconocer el pronunciamiento, proceden todas las sanciones, como también proceden cuando se decreta la huelga sin agotar esas instancias y esperar la resolución correspondiente. En ese sentido es previsora la norma que prohibe el pago de los días de huelga cuando ésta ha sido dispuesta intempestivamente y sin haber formalizado aquel trámite ante el ministerio. La menor exigencia es que obreros y patronos ajusten su conducta a los términos de la ley, máxime cuando ésta reglamenta un derecho constitucional sin lesionar su virtualidad y lo transforma en instrumento de amparo sujeto a un ejercicio ecuánime y equilibrado porque el presente y futuro del país depende de la conducta serena y prudente de los sectores que intervienen en el proceso de producción y deben incrementarlo para ensanchar las bases de la economía nacional y del bienestar general.

Los jubilados pidieron hoy al gobernador que se pague el aguinaldo

En varias oportunidades las entidades de jubilados y pensionados provinciales se han dirigido a las autoridades de la provincia, solicitando que se haga efectivo antes de las fiestas tradicionales el pago del aumento y del aguinaldo, con el fin de poder sumarse a la población en la celebración de la Navidad y Año Nuevo.

Las gestiones hasta hoy no han tenido éxito, y ayer se informó que el diputado por La Capital señor Danilo Kilibarda habíase dirigido al ministro de Hacienda solicitando que se adoptaran medidas para hacer efectivo el pago de los beneficios reclamados.

Esta mañana se congregó en la plaza de Mayo un grupo de jubilados, y cuando llegó el gobernador a la Casa de Gobierno, una delegación lo abordó exponiéndole la situación en que se encontraban los ex-servidores del Estado, y solicitando que interpusiera sus buenos oficios para que la Caja de Jubilaciones procediera a pagar los aumentos y el aguinaldo.

El doctor Sylvestre Begnis que atendió cordialmente a los delegados, les expresó que trataría de obviar las dificultades que pudieran existir, especialmente en cuanto a fondos se refería, para que se realizaran los pagos solicitados.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL

Pago de sueldos

La secretaría informa que se abonan los sueldos por el mes corriente los días 24 y 26 de 8 a 10. En las mismas fechas se dará por terminado el plazo para el cobro de la primera cuota de sueldos retroactivos.

ESC. "VELEZ SARSFIELD"

Viaje de turismo de alumnos

Los alumnos de sexto grado de la Escuela "Vélez Sarsfield" han organizado un viaje de turismo con motivo de la terminación del curso; la delegación, que partirá el 26 del corriente, visitará la localidad cordobesa de Capilla del Monte.

Acompañarán a los alumnos, el director de la escuela, maestras, miembros de la cooperadora y de la comisión de turismo.

La capacitación de los aspirantes a ingresar a la docencia nacional

La Inspección Nacional de Escuelas ha informado que el 19 de enero próximo se iniciará el curso de capacitación para aspirantes a ingresar en la docencia.

De acuerdo con disposiciones de la superioridad se ha limitado a cuarenta por esta vez, el número de docentes que podrán asistir a dicho curso, los que serán seleccionados del total de inscriptos en la seccional, por riguroso orden de promedio en práctica de la enseñanza, que deberá acreditarse en el momento de la inscripción, mediante la presentación del certificado de estudios; los inscriptos ya deberán llenar este requisito a la mayor brevedad.

Los cursos durarán cinco semanas; la asistencia será obligatoria a las clases teóricas y prácticas; el Instituto Bernasconi otorgará el correspondiente certificado de capacitación solamente a los docentes que acreditaran como mínimo el 85 por ciento de asistencia y hubieran cumplido con el total de trabajos prácticos; las clases se dictarán de lunes a viernes, de 7 a 12; los interesados podrán solicitar más datos en la Inspección local, San Martín 1754.

La A. del Personal del Min. de Salud Pública despide el año 1958

Las autoridades de la Asociación del personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social realizará el 27 del corriente, una reunión en honor de sus asociados despidiendo el año.

El agasajo tendrá efecto en la sede de la Asociación, calle Francia 2024, y la comisión directiva ha enviado invitaciones a los asociados y sus familias.

Los Visitadores Médicos

Con un almuerzo de camaradería que será servido el próximo sábado 27 en las instalaciones del club "El Esculapio", los agentes de propaganda médica de Santa Fe celebrarán las tradicionales fiestas de fin de año.

Aprovechando esa circunstancia, se cambiarán opiniones sobre la posibilidad de dar un nuevo impulso al citado club, situado sobre la laguna Setúbal, y muy próximo a nuestra ciudad.

En el Centro Friulano

En honor de asociados, familiares y amigos y organizado por las subcomisiones correspondientes el Centro Friulano realizará el próximo sábado un festival de despedida del año. En el mismo actuarán las orquestas de Alcides Sacchi y Harlem Jazz. Los organizadores han puesto ya en venta las entradas habilitantes de mesas.

Publicaciones

"Revista oficial" de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

Ha aparecido el número de noviembre de la "Revista Oficial" de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, que dirigen los miembros de la misma, ing. Vº F. Nicoli y Dr. Federico G. Cervera. El mismo acusa una esmerada presentación y contiene interesantes trabajos.

El sumario del número comprende: "Maestro Pedro Martir Neto", por monseñor Dr. Nicolás Fasolino "La Sociedad de Beneficencia y el Hospital de Caridad de Santa Fe, año 1860-1930" por el Dr. Federico G. Cervera. "Una época en la legislación santafesina (1853-1861)" por el Dr. Leoncio Gianello; "Dr. Manuel M. Cervera", biografía sintética por el Sr. Víctor D. Avilés.

Asociación Santafesina de Médicos

Realizará asamblea general el 26.

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Médicos citan a sus asociados a la asamblea general que tendrá efecto el 30 del corriente a las 21.30, en los salones del Círculo Italiano.

Como único punto de la orden del día figura la renovación total de la comisión directiva.

Mañana iniciaráse el pago de jubilaciones por el mes corriente

Ha dispuesto la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, iniciar mañana el pago de los beneficios correspondientes al mes de diciembre corriente.

Para la tarea se ha fijado el horario y turnos siguientes:

Jubilados: diciembre 24, 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 1 al 587; 2o. turno: 9.15 a 10, 588 al 2.667; 3er. turno: 10 a 10.45, 2.668 al 3.597; 4o. turno: 10.45 a 11.30, 3.598 al 4.256. Diciembre 26, 1er. turno: 8.30 a 9.15, 4.257 al 4.801; 2o. turno: 9.15 a 10, 4.802 al 5.414; 3er. turno: 10 a 10.45, 5.415 al 6.098; 4o. turno: 10 y 45 a 11.30, 6.099 al 6.794. Diciembre 29, 1er. turno: 8 y 30 a 9.15, 6.796 al 7.748 2o. turno: 9.15 a 10, 7.749 al 8.359; 3er. turno: 10 a 10.45, 8.360 al 8.955; 4o. turno: 10 y 45 a 11.30, 8.960 al 9.485. Diciembre 30, 1er. turno: 8 y 30 a 9.15, 9.466 al 9.992; 2o. turno: 9.15 a 10, 9.993 al 10.666; 3er. turno: 10 a 10.45 10.667 al 11.365; 4o. turno: 10 y 45 a 11.30, 11.366 al final.

Pensiones: diciembre 31, 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nos. 1 al 781; 2o. turno: 9.15 a 10, 782 al 1.388; 3er. turno: 10 a 10.45, 1.389 al 1.799; 4o. turno: 10.45 a 11.30, 1.800 al 2.197. Enero 2: 1er. turno: 8 y 30 a 9.15, 2.198 al 2.512; 2o. turno: 9.15 a 10, 2.513 al 2.858; 3er. turno: 10 a 10.45, 2.859 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados, percibirán sus haberes el 12 de enero, dentro del horario de 8 a 11.

Para hacer efectivo el cobro, es indispensable la presentación en tesorería del carnet de beneficiario de la Caja; también los apoderados deberán presentar la credencial que los acredita como tal.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Comité "Abraham Francioni"

Esta noche a las 21, en el local del comité del subtítulo, calle Juan Díaz de Solís 6900, Las Flores, se servirá un refrigerio en adhesión a las fiestas de fin de año del que participarán directivos y afiliados del mismo.

U. C. R. INTRANSIGENTE

Constitución del comité departamental de La Capital

La junta electoral de la provincia ha comunicado que en la primera quincena de enero próximo dejará constituidas las autoridades electas del comité departamental de La Capital.

Cena de camaradería de la U.C.R.I.

Hasta mañana a las 20 se reservarán tarjetas para la cena de camaradería a realizarse el próximo viernes a las 22. Puede llamarse al teléfono 33342.

Comité "Dr. H. Pueyrredón" seccional novena

El 28 del corriente se reunirá la comisión directiva del comité "Dr. Honorio Pueyrredón" de la seccional novena; serán considerados diversos asuntos internos y partidarios.

Además se hará conocer un informe sobre la labor desarrollada durante el año, y se autorizará la confección de bonos de contribución, valor 5.- pesos cada uno, para ponerlos en circulación en enero próximo.

MOVIMIENTO POPULAR NACIONAL

En adhesión a la Navidad, en varias filiales del Movimiento se hará reparto de juguetes y golosinas. Filial No. 9 de Guadalupe que dirige la Sra. Ramona R. de Valiente, ofrecerá un festival cultural el día 25 a las 19. El mismo se llevará a cabo en el local del Club Central Guadalupe, desarrollándose un programa cultural-musical, que culminará con la actuación de la Compañía Argentina de Folklore Artístico "Flor de Aguapey".

Notas

La reflexión necesaria en las horas de triunfo

El general Charles De Gaulle queda en el poder de Francia como un mandatario investido de aquellos atributos que sólo los emperadores o dictadores gozan. Vista desde fuera del país, la elección del general de la Resistencia ofrece un aspecto de aclamación popular. ¿Son, empero, tan sencillas las cosas de la política? Parece que no; puesto que la política es de las realidades más complicadas que se conocen.

Tras unas elecciones siempre se produce en el ánimo nacional un cierto desahogo y nace la esperanza de que los problemas acuciantes van a solucionarse con el vencedor o los vencedores del día. Pero en la vida política los problemas no se resuelven con ilusiones y promesas doradas. Hay que forjar sobre el yunque de la realidad ese estado feliz que el pueblo siempre anhela. En las jornadas de triunfo electoral el ciudadano consciente y no demasiado sugestionable ha de concentrarse y repetir las palabras del título de una novela: "La vida comienza mañana".

No se trata de empañar la victoria de un general inteligente y patriota como Charles De Gaulle. Se trata de que los pueblos deben echar cada día más mitas por la borda y hacer rumbo, con los ojos más abiertos y serenos, hacia la conquista del bienestar común, pero a través del trabajo y el sacrificio requeridos. No hay que esperar milagros de hombres providenciales, porque no hay milagros humanos. Si se quiere que sea providencial un hombre, antes tiene que hacerlo providencial el pueblo.

Otorgar demasiado poder a un gobernante puede servir para bien como para mal de la nación. Se dice ahora que De Gaulle tiene en sus manos el poder político de los Napoleones. Decir esto, sin embargo, no parece de buen augurio. El primer imperio francés, el de Napoleón I, cayó en Waterloo, y el segundo imperio, el de Napoleón III, sucumbió en Sedán. Aquellos forjadores de imperios, por no escuchar ya el clamor de sus pueblos, sucumbieron ante los ejércitos extranjeros con las graves consecuencias de todo derrumbe por derrota militar.

Un buen grado de fiscalización popular siempre es un freno para los hombres que ocupan las alturas del poder, en donde se dan el vértigo y la demencia política.

Francia tiene graves problemas que resolver. En el interior hay millones de comunistas, y en el exterior más millones todavía. El imperio colonial de Francia ha perdido solidez. La posición geográfica en Europa coloca a Francia entre la espada y la pared, es decir, entre los pueblos rivales del día: anglosajones y eslavos. La posición mediterránea francesa se ha debilitado en el Norte de Africa, y en el Cercano Oriente la influencia gala ya no se cotiza.

Por otra parte, no obstante, sigue siendo Francia un país rico ocupado por un pueblo laborioso y de esmerada educación para la vida colectiva. Su nivel social y cultural es alto. Si Charles De Gaulle, con las posibilidades francesas, reconstruye la vida equilibrada de su país, podrá decirse que ha sido un gobernante que ha rubricado felizmente su conducta.

Consejo General de Educación

Noticias de tesorería

La tesorería del Consejo General de Educación solicita a los directores de los distintos establecimientos escolares con motivo del pago de bonificación del personal de servicio por los meses de octubre y noviembre deberán remitir con la mayor brevedad las planillas, de autorizaciones respectivas a los efectos de su pago.

Antonio Zamboni

El desagüe, problema fundamental de Santa Fe



Cuadrilla de obreros municipales trasladando un viejo conducto de desagüe, de hormigón armado, en Salta y Zavalla. (Día 2 del corriente mes).

La reciente ejecución de obras de pavimentación sin desagües pluviales subterráneos en varias cuadras próximas a los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería y al Mercado de Abasto, ha creado un problema en la calle Salta desde la avenida Gdor. Freyre hasta San José, donde se forma una extensa laguna cada vez que llueve abundantemente y las zanjas se hallan semi obstruídas por yuyos, desperdicios y materiales de arrastre por el riego natural.

A estos inconvenientes se suman la concentración de las aguas de 12 a 15 manzanas, la deficiencia de las zanjas de la calle Salta, donde alcanzan una profundidad de 1.50 metros por otro tanto de ancho en su parte superior, y tienen obstáculos como la alcantarilla que se observa en la foto que reproducimos, donde el caño de desagüe es sólo de unos 65 ctms. de diámetro, está sobre la línea de fondo y, para colmo, el declive es escaso y consecuentemente la presión es leve, retardando horas la salida de las aguas que al ser intensas las precipitaciones, llenan esos canales y cubren parcialmente la calzada.

Durante el ppdo. mes de noviembre, se produjeron 8 lluvias con un total de 263 mms., dos de ellas abundantes (una el sábado 8 fue de 93 y la otra el viernes 14 sumó 70 mms). No fue de los meses de extraordinarias o excepcionales lluvias, pues podemos citar otros con más de 300 mms. No obstante, las calles se transformaron en ríos infranqueables, invadiendo varias viviendas. Personas que por sus obligaciones debían transitar, hombres y mujeres, tuvieron que hundir sus piernas hasta las rodillas. Las quejas de los vecinos indujeron a las autoridades municipales a disponer los rutinarios trabajos de limpieza y desagotamiento y la reconstrucción de la calzada, ocupando cuadrillas de obreros como puede apreciarse en la otra foto que ilustra esta crónica.

Estos trabajos de rutina vienen efectuándose en las cuadras de referencia hace más de 30 años, siendo tan costosos que sólo en los últimos 20 han importado más de lo que habrían costado el entubamiento y la pavimentación de hormigón armado. Con menos esfuerzo y menos costo, se habría logrado más comodidad, seguridad, higiene y embellecimiento del barrio.

¿Hasta cuándo durará semejante desperdicio de energías y de recursos, tan general en nuestro municipio?

* * *

Por su naturaleza llana y baja con respecto al nivel del mar, la ciudad de Santa Fe presenta un problema general cuya solución halla dificultades: el de los desagües pluviales. Pero a la vez su topografía ofrece otra característica que representa facilidades: está rodeada de ríos y lagunas por tres lados, hacia los cuales se inclinan ligeramente sus pendientes. Con trabajos no muy grandes ni altamente costosos, se podría sanearla por completo, descargando las aguas llovidas en tres direcciones, hacia el Este, el Oeste y el Sur, sobre la laguna Setúbal, riacho de Santa Fe, arroyo Quillá y río Salado, evitando la formación de grandes charcos y pantanos en las calles y las inundaciones de viviendas, locales de casas de comercio, industrias, etc.

Quizá sin advertir o sin interpretar tan importante factor natural, muchas personas de nuestros medios, han concebido la solución de ese problema con la construcción de un sistema de desagües pluviales subterráneos y de un plan de pavimentación, encauzando las aguas llovidas en las direcciones indicadas. Su ejecución nos pondría a salvo de los estancamientos de los líquidos, excepto en los raros casos en que las lluvias torrenciales de la primavera o del otoño, coincidieran con una altura de más de 5 metros sobre cero, del río Paraná en nuestra jurisdicción, casos muy pocas veces ocurridos ya, y en los cuales sus aguas penetraron en los conductos subterráneos, demorando la evacuación del agua engullida por las bocas de tormenta.

Con el andar del tiempo, la experiencia nos ha enseñado mucho sobre el particular, hecho que se ha reflejado en numerosas ocasiones en la prensa local y en el seno del Concejo Deliberante, al considerar tan importante problema. Así hemos visto que en ese cuerpo deliberativo, en momentos en que lo integraban representantes de varios partidos políticos, —radicales de dos fracciones, demócratas progresistas, socialistas y miembros de entidades vecinales—, coincidieron y por unanimidad aprobaron planes de pavimentación y desagües, estimándolo el problema más importante de la ciudad. Se estudió y discutió ampliamente entre los años 1938 y 1941, sancionando ordenanzas por el voto de todos. Intervinieron en esta labor o dieron su aprobación, entre otros, los concejales señores: Néstor J. Blanco Boeri, Fernando Brosutti, Roberto Cassanello, J. Urbano Collen, Gregorio Merino, Miguel Ritvo, Aurelio Scarponi, Carlos G. Spina, Daniel Tesli, Antonio F. Tiscornia, Ramón Vera, Dr. José Pérez Martín, Ernesto Guimard, Alfredo Muñoz, José M. Santa Cruz, Guillermo Thomás.

* * *

Cuando se procedió al ensanche y rectificación de líneas y nivelación, pavimentación, arbolado y embellecimiento de la ex-calle Córdoba, actualmente avenida Gdor. Freyre, se cometió el error de desmontar algunas cuadras desde la calle Catamarca hacia el Norte y hacia el Sur, creando en la intersección de ambas, un punto de concentración de aguas llovidas cuya salida en dirección al Oeste demandó la construcción de una enorme zanja que constituyó un serio problema. A iniciativa del concejal Dr. Raúl A. Copes, años después, en setiembre de 1941, el Concejo Deliberante resolvió que el Departamento de Obras Públicas procediese al entubamiento de esa zanja en razón de que, según expresiones del mencionado edil, "lo de la calle Catamarca no es una zanjita de poca profundidad, sino una zanja de un metro treinta o uno cuarenta que cuando llueve se convierte en verdadero cañón que impide el paso de los vecinos, y que en época normal se transforma en sitio apto para nido de ratas, además, de depósito de aguas servidas y de basuras, lo que atenta contra la integridad física de los vecinos mayores y de sus propios hijos".

Zanjón de la calle Salta a la altura de San José. Sobre la alcantarilla se ve una persona; abajo, el caño de desagüe y las aguas estancadas. (Fotografía tomada el 2 del actual)

Apoyando el proyecto de resolución del Dr. Copes, el señor Cassanello añadió: "Esa zanja es un peligro para los niños de ese barrio. Ya en Guadalupe ocurrió una desgracia en una zanja como esa, donde cayó un chico y se ahogó".

Un año antes, en mayo de 1940, en una sesión del cuerpo deliberativo municipal, el señor Ritvo había expresado en nombre del sector socialista:

"La importancia de las obras de desagües en nuestra ciudad, es indiscutible. Un problema grave que viene afrontando nuestro municipio desde hace muchos años, es la deficiencia de sus desagües pluviales.

"Ya en una oportunidad, hace aproximadamente dos años y con el actual Departamento Ejecutivo, la ex-Comisión Administradora se vió abocada al tratamiento de un problema que involucraba conjuntamente la adjudicación de las obras de pavimentación y desagües.

"Recuerdo que desde el diario "El Litoral" de esta ciudad, se hizo una campaña intensa censurando el procedimiento que se había adoptado al llamar a licitación para la construcción de estas obras en block, incitando a los proponentes a que formularan propuestas en conjunto para la construcción de las obras de desagües y pavimentos, y estaba acertado el diario de referencia en aquella campaña que se vió coronada por el más amplio de los éxitos, cuando sostenía que el problema de los pavimentos era distinto del de los desagües, con aspecto que lo diferenciaba fundamentalmente.

"Es por ello que este Concejo Deliberante, desde el primer momento, recogiendo aquella experiencia, llamó a licitación para construir desagües y pavimentos por separado lo que nos ha permitido, en esta oportunidad, expedirnos en base a estudios y análisis que se han realizado intensamente sobre las propuestas formuladas y hacer una división fundamental entre los pavimentos y los desagües.

"Como bien lo sostenía hace un momento el señor concejal doctor Spina, la construcción de desagües es la obra de verdadera urgencia que reclama la ciudad, y el Concejo al expedirse sobre este problema en las actuales circunstancias, va a ordenar la construcción de los desagües después de haber presenciado una competencia entre dos empresas que han coincidido en cuanto a la cuota de rebaja que formulan sobre los precios establecidos por el Departamento de Obras Públicas, pero que se diferencian en condiciones que las hacen variar en forma fundamental".

A título informativo agregamos: Las obras de referencia no se llevaron a cabo por dificultades financieras surgidas a causa de la segunda guerra mundial.

Municipales

Suspensión de tránsito en calle San Martín

Para los días 23, 24, 30 y 31 del corriente, y 5 de enero próximo, con el propósito de dar mayor comodidad y seguridad a los transeúntes que con motivo de las fiestas afluyen en gran cantidad a la principal arteria santafesina, se ha dispuesto que el tránsito de vehículos sea suspendido en calle San Martín desde Juan de Garay a Crespo de 17 a 21, además de las horas de la mañana como informáramos ayer.

Concurso para comisario de Colastiné

Se ha dispuesto prorrogar hasta el 26 del corriente a las 12 el plazo de inscripción para el concurso interno de la Municipalidad para el cargo de comisario municipal del distrito Colastiné. Las pruebas correspondientes se realizarán el 30 del mes en curso.

Horarios de mercados y ferias francas

De acuerdo con lo anunciado los mercados y mercaditos funcionarán mañana hasta las 20.30 en razón de que el jueves (Navidad) permanecerán cerrados. Las ferias francas que deben funcionar los jueves, lo harán mañana de 16 a 19 horas.

Amplióse el plazo para regularizar el aporte del ramo independiente

La delegación regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha informado que por disposición del citado departamento, se ha prorrogado hasta el 31 de octubre del año 1959, el plazo concedido para la regularización de los aportes adeudados desde el 1º de marzo de 1955 hasta el 31 del corriente, a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes.

La resolución expresa que los afiliados para hacerse acreedores a dicho beneficio, deberá efectuar regularmente los aportes bimestrales correspondientes, a partir del 1º de enero próximo, y, que el incumplimiento de los pagos en dicho período, provocará la supresión de las facilidades acordadas, pudiendo la Caja exigir el pago total de la deuda y aplicar las sanciones previstas en la ley.

Caja Forense

Subsidio por vacaciones

En sus oficinas de calle Bs. Aires 2640 y en su horario habitual de 7.30 a 12 inició hoy la Caja Forense el pago del subsidio por vacaciones, continuando en días sucesivos en el mismo horario hasta su terminación.

Una firma de Alemania ofrece un préstamo de 40 millones de pesos

Tal oferta sería aceptada por el gobierno de Santa Fe

Informaciones recogidas directamente en la Casa de Gobierno, permiten adelantar que el gobierno de la provincia tiene a consideración el ofrecimiento de un préstamo de 25 millones de marcos alemanes, con opción a 15 millones más, propuesto por la firma "Thyssen Sport" de Dusseldor de Alemania. El préstamo importa la entrega de equipos para reequipamientos de plantas industriales, materiales para la sanidad (aparatos de rayos X, etc.), maquinarias para usinas eléctricas, grupos electrógenos, etc.

En cuanto a la operación en sí se realizaría en la forma siguiente: 5 por ciento del valor de compra en el momento de la nota de pedido; 5 por ciento contra la entrega de los documentos de embarques; el saldo en 10 cuotas semestrales de igual valor a un interés del 6.5 por ciento. Se trata en consecuencia, de una operación a cinco años de plazo, que según los datos que hemos podido recoger, ha encontrado eco muy favorable el gobierno santafesino a tal punto que se descuenta que será aceptada y [illegible] oportunamente.

El ofrecimiento de firmas japonesas

Por otra parte, se adelanta que concretó el gobierno de Santa Fe el conocido ofrecimiento de un consorcio japonés, del que hemos ya informado. Como novedad, puede señalarse que el mismo comprende también la entrega de 25 chasis que se pagarían con títulos de nuestra provincia. De acuerdo con los cálculos realizados por la empresa de transporte de Rosario, tales chasis son los de menor precio que pueden ofrecerse en el extranjero, y su rendimiento es óptimo, siendo empleados una buena parte de ellos por el Ejército de nuestro país. Tales implementos serán distribuídos entre los departamentos de la provincia, para omnibus, camiones regadores y otros elementos de transporte.

Federación Provincial del Magisterio

Resolución sobre el decreto de incompatibilidad

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe visto el reciente decreto del Poder Ejecutivo estableciendo para los [illegible] incompatibilidad del desempeño de un cargo, con cualquier otro nacional o provincial, administrativo o docente, y considerando que el citado decreto [illegible] el hecho de la [illegible] de sueldos del personal escolar, lo que constituye un fundamento inconsistente ya que no existe disposición oficial que la [illegible] con carácter definitivo. Que la reglamentación del ejercicio de los derechos es de competencia legislativa, escapando a las atribuciones administrativas del Poder Ejecutivo, por lo cual la medida adoptada es legalmente vulnerable. Que el decreto en cuestión carece de suficiente fuerza jurídica puesto que está en vigencia la ley de incompatibilidades No. 2423 que sólo puede ser reformada por sanción de las Cámaras. Que por otra parte, es preciso considerar los intereses de la escuela, la eficacia en el desempeño de la docencia y los legítimos derechos de los aspirantes a [illegible], ha dictado la resolución siguiente: "Dirigirse al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, solicitando se suspenda la aplicación del reciente decreto de incompatibilidades y se proyecte, con intervención de las entidades gremiales, un régimen que armonice los intereses del sector que ahora resulta afectado, con los no menos atendibles de la escuela y de los que anhelan ingresar en la docencia, régimen que se dictaría por medio de la legislatura provincial".

Telegrama al presidente del Consejo

En la fecha la entidad ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de Educación solicitándole su intervención en defensa de su autonomía.

El ministro de Salud Pública agradece la labor del personal

El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Eduardo Galaretto ha suscripto una resolución en que contempla la dedicación y entusiasmo con que el personal llevaron a feliz término los trabajos y tareas relacionadas con la preparación de las Jornadas de Educación Sanitaria realizada en esta capital en los primeros días de este mes.

En la resolución destaca que en los diversos círculos, especialmente el cuerpo médico, educadores y funcionarios especialmente invitados, ha quedado la impresión de que las jornadas de referencia contaron en general con una excelente preparación previa que hizo posible el estudio y consideración de los asuntos tratados y resoluciones adoptadas, en un clima de verdadero interés colectivo digno de los mejores elogios.

Expresa finalmente su reconocimiento y viva complacencia al personal de las diversas dependencias ministeriales, tanto técnico como administrativo que colaboró en la preparación de los distintos trabajos y actos relacionados con las Jornadas organizadas con los auspicios del Ministerio de Asistencia Social y de Salud Pública de la Nación.

Movimiento estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS SANTAFESINOS

Asamblea para el viernes

La entidad del título cita a sus afiliados y estudiantes reformistas en general, para una asamblea extraordinaria a realizarse el próximo viernes a las 14, en el local del Club Universitario, San Martín 2852. Se tratará el siguiente orden del día: 1o.) Actual situación del país con respecto a la educación; 2o.) Acción a seguir ante la posible reglamentación del artículo 28.

Adoptó resoluciones la Caja de Previsión de agentes C. del Estado

El directorio administrador de la Caja de Previsión de los Agentes Civiles del Estado, en su última sesión resolvió los siguientes expedientes:

Seguros por fallecimiento procedencia del beneficio y anticipos: Carlos Primo Arosio o Artosio, María Luisa López de Cejas, Carlota Garrido de De la Peña, Francisco Esquivel, Adolfo Valeria Fuentes, Pedro Arbes Gaballo, Nazario Severino Rodríguez Parue, Ramona Escarnación o Ramona E. Inga o Ringa de Rodríguez, María Vaudagna de Tossero, María Clementina Saya de Yurgilio.

Seguros por fallecimiento, adjudicaciones: Adelfa Isabel Bertotti y Dionisio Urtubey.

Subsidios por invalidez, acordados: Nere Francisca Bandini, David Bottale, Oscar Higinio Cuello, Ida Giudici de Caffaro, Luisa Valentina Grecco, Carmen Angela Robenet de Jovellano, Cristina María Montéfano de Laguizamón, Luis Merola, Carlos Morcillo Pascual Nardó, Luis Orlando, María Gerónima Palle, Segunda Filomena o Filomena Bracamonte de Sánchez, Pedro Clemente Sevilla, José Camilo Sedovio y Francisco Salvador Vega.

Subsidios por invalidez, anticipos: Juana Edelmira Victoriana Iberre de Gavarra y Genaro Nicomedes Prado.

Subsidios por invalidez, saldos: Federico Eduardo Kinweler o Kindweiler, María Inés Pascetto de Lima Paez, Isabel García de Perez, Eladio Sandes y Agustín Sañodo.

Anticipos artículo 22, acordados: María Esther Escalante, Angélica V. Milhas, Lino Milhos, Esteban Núñez, María Calipta Roldán, Josefa Vega y Elsa Wagner.

Universitarias

Viajó a Buenos Aires el Dr. Josué Gollán

En la fecha se trasladó a la capital federal el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán a fin de realizar importantes gestiones relacionadas con su cargo y para asistir a la reunión que tuvo lugar hoy en el despacho del secretario de Hacienda de la Nación, a la que asistieron los rectores de las universidades nacionales. El Dr. Gollán regresará a nuestra ciudad mañana por la tarde.

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes en cátedras paralelas

En la Facultad de Derecho se ha dejado establecido que, a partir del 1o. de enero próximo, en las mesas examinadoras de cátedras paralelas, se prepararán listas desde la letra "A" hasta la "M" y desde la "N" hasta la "Z", para los alumnos del plan de estudios de 1953, debiendo alternarse esta distribución de un turno a otro. En las mesas que comprenden las letras "N" a la "Z", se incluirán siempre los alumnos de planes anteriores de abogacía, notariado y procuración.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Becas del curso de Metalurgia

En los tableros anunciadores de la Facultad se exhibe un ejemplar conteniendo las disposiciones y reglamentación del concurso para optar a becas del curso de Metalurgia 1959-60 que, organizado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, tendrá lugar en Buenos Aires.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Delegados ante un consejo estadístico

El decanato de la Facultad de Ciencias Económicas ha designado los representantes de dicha casa de estudios ante el Consejo de Coordinación de Estadística de la Provincia de Santa Fe, que son los profesores Alfredo Stringhini, María Monzón de Madariaga Irma Rosa y María Inés Terrosa.

FACULTAD DE MEDICINA

Curso para el ingreso

En la escuela de Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, se ha creado un curso previo obligatorio como condición indispensable para ingresar. Dicho curso comenzará a dictarse el próximo 15 de enero y se aceptarán inscripciones hasta esa fecha. El trámite se podrá realizar con la sola presentación de documentos de identidad.

Movimiento gremial

La suspensión de los comicios en ASOEM.- Comunicado de la lista Azul

Los integrantes de la lista Azul, han dado a conocer el comunicado siguiente:

1o.) Que la suspensión del acto eleccionario del 19 del actual para renovar la C. D. de ASOEM, nadie es más culpable que las autoridades actuales del sindicato que han demostrado en los hechos una falta total de capacidad y conocimiento gremial. 2o.) Al respecto aclaramos que obraba en poder de la entidad la certificación expedida por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, por la cual se dejaba constancia que A.S.O.E.M. no se encontraba encuadrada dentro de la citada ley. ¿Por qué entonces el pedido del delegado electoral y su posterior desconocimiento? 3o.) Que en lo referente a la amenaza de toma del sindicato por la fuerza es otra de las tantas patrañas que echan a rodar los pseudo dirigentes del gremio, por cuanto ya conocen la firme decisión de los asociados para desplazarlos por medio de las urnas. 4o.) Por último señalamos que no pueden hablar de "oficialismo" quienes llegaron a la dirección del sindicato en 1956 impuestos por el oficialismo de ese entonces y ahora están preocupados porque tendrán que volver al trabajo después de haber estado 2 años percibiendo sus haberes sin concurrir a sus ocupaciones".

Comunicado de la "Agrupación Municipal"

La "Agrupación Municipal" ha dado a conocer un comunicado en el que señala que "a pesar de todas las maniobras se impuso el criterio sustentado por la agrupación que impugnó la convocatoria ilegal al comicio del 19 del corriente suspendido por expresa resolución del Ministerio de Trabajo". Exhorta a sus adherentes a mantenerse serenos y a la espera de la designación del delegado electoral y agradece a la mesa directiva de Gremios Normalizados el apoyo prestado a sus gestiones de impugnación de la convocatoria.

TRABAJADORES DEL ESTADO

Comunicado a trabajadores de Salud Pública

La comisión administrativa de la Federación Santa Fe de la Asociación Trabajadores del Estado se ha dirigido a los empleados y obreros de Salud Pública de la Nación informando que ha sido designado representante ante la subcomisión de escalafón de ese ministerio el Sr. Tardilo Alvarez quien atenderá los reclamos interpuestos por el personal de esta ciudad como asimismo los provenientes del hospital zonal con asiento en Jobson.

Se recomienda a los afiliados que hagan llegar sus reclamos al local social de la entidad, calle San Luis 2354.

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

Atención del delegado electoral

Informa el delegado electoral Sr. José Arias que para cualquier consulta atiende lunes, miércoles y viernes de 20 a 21 horas.

Nuevos carnets sindicales

La C. Administradora pone en conocimiento de los compañeros asociados que se encuentran disponibles en la secretaría los nuevos carnets sindicales, para retirar los cuales es imprescindible la presentación de una fotografía y $ 6.

Instituto Santafesino Cultural Argentino-Norteamericano

En los salones del Círculo Italiano, el próximo lunes ha de realizarse la asamblea extraordinaria de este instituto, que tiene por objeto la aprobación de los estatutos y la elección de la comisión directiva definitiva.

Se ruega puntual asistencia al acto, que se iniciará a las 21.30.

La Soc. Rural realizó un acto en honor del Dr. Ignacio Costa

El Dr. Ignacio Costa, presidente honorario de la Sociedad Rural de Santa Fe rodeado por los asistentes al acto

Como estaba anunciado, se realizó ayer en la Sociedad Rural el acto de homenaje al Dr. Ignacio Costa, antiguo y destacado dirigente de la entidad, en la que ocupó diversos cargos hasta llegar a presidente, y de la que en la actualidad es presidente honorario.

Asistieron al acto el presidente de la sociedad doctor Daniel Alonso Vionnet, el ex-presidente Sr. Néstor Casabianca, miembros de la actual comisión directiva, antiguos dirigentes y numerosos asociados, como así también representantes del Ateneo Rural de la Juventud de Santa Fe.

Ofreció la demostración el Dr. Alonso Vionnet, quien con sentidas palabras destacó la meritoria actuación del Dr. Costa como ruralista, su paso por las distintas comisiones de la Sociedad Rural de Santa Fe y lo destacó como ejemplo para la juventud, allí representada por los miembros del Ateneo Rural. Finalmente hizo notar el significado de esa demostración al presidente honorario, quien visiblemente emocionado agradeció con pocas palabras.

Acto seguido se dio lectura a adhesiones de la Sociedad Rural de Rosario, del presidente de la Sociedad Rural de Vera Sr. Adolfo Castignani y del senador nacional Dr. Rodolfo Weidmann.

Por último se entregó al Dr. Costa un pergamino con la firma de los asistentes y de otras personas adheridas. Con el propósito de que muchas instituciones y ruralistas que han expresado su intención de adherirse puedan firmar ese pergamino, el mismo quedará en la gerencia de la Sociedad Rural hasta el 10 de enero próximo.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Expedientes resueltos

El directorio administrador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha resuelto los expedientes siguientes:

Jubilaciones ordinarias (acordadas): Vieyra Antonio Herberto, Campos Canuto Catalino.

Jubilaciones por retiro (acordadas): Morasca Victorio, Avila Laureano Julio, Alvarez Leocadio.

Jubilaciones por invalidez (acordadas): Lavrini Serafín, Tapia Rivera Conrado.

Jubilación desistida: Maggi Rodolfo Fernando.

Pensiones (acordadas): Renk Augusto; Rodríguez Domingo, Suc.; Franzotti Valentín.

Reconocimiento de servicios (acordados): Galetti Avelino Arío, Cistari Armando Eulogio, Gillard Marcelo Miguel Manuel.

Reconocimiento de servicios. Reciprocidad (acordados): Basso Joaquín, Giménez Emiliano, Zabala Telma Picazo de.

Cómputo privilegiado (acordados): Agnese Luisa Irene.

Varios: Bertone Vicente, Chemes Mercedes de, Giménez Felisa, Solito Nilda Ruri, Sandra Edelmira, Saroné Eusebia Ubalda Beatriz, Espinosa Beatriz Irma, Pacotela María, Carrizo Rosalía Antonia, González Eugenia Rosa, Occhi Martín Julio, Alberto Miguel Antonio, Baravalle Teresa M., Gómez Angela Blanca, Ibáñez María Luisa, Barros María del Valle, Chelini Ana R., Porsa Juana Delia, Ruiz María Claudia, Parma Elsa y María Haydée, Aquino Hermenegilda y Martín Francisca Beatriz.

Nota comercial

Aumentó su capital la firma Roca Soler

Una prestigiosa firma comercial, que poco tiempo atrás celebrara sus 40 años de ininterrumpida actividad, traspone una nueva etapa en su creciente desarrollo aumentando su capital social de $ 2.000.000 a $ 3.510.000 m/n.

Nos referimos a Roca Soler S.R.L., establecida en calle San Jerónimo esq. Tucumán a cuyo frente se encuentran los señores Julio R., Eduardo L. y Carlos E. Roca únicos titulares de la firma de amplia visión comercial y de espíritu inquieto que confiando en sus esfuerzos y en las perspectivas siempre promisorias que su dinamismo les hacen prever continúan la trayectoria de su señor padre, don José Roca Soler. Dentro de breves días ha de concretarse otra aspiración de los señores Roca que han de inaugurar en la calle 1o. de Mayo 2820 su moderno taller de reparaciones, dotado de todos los elementos y comodidades para la mejor atención de los vehículos de cuyas marcas son concesionarios.

Grato resulta destacar tan feliz acontecimiento y desear a esta antigua e importante firma santafesina el mejor de los éxitos en su actividad que con tal motivo le hace llegar la banca, el comercio y el público de nuestro medio.

Renovó autoridades la Soc. Progresos Urbanos y Biblioteca "B. Mitre"

Realizó asamblea la Sociedad Progresos Urbanos y Biblioteca "Bartolomé Mitre" de esta ciudad, procediendo a la renovación de autoridades. La nueva comisión directiva del organismo ha quedado constituida en la forma siguiente: presidente, Sr. Rosario Laguzza; vice, Sra. Dina Beney de Ramírez; secretaria general, Sra. Graciela Monje de Castro; de actas, Sra. María R. de Ravazzola; tesorero, Sr. Manuel Isasa; vocales, Dr. Luis A. Molleracli; Julio H. Bonaparte; José Pujol; suplentes: Félix Tedone, Dr. Luis Bonaparte y Srta. Florinda Vilaseca; rev. de cuentas: Pedro Arancibia y Srta. Leila M. Vázquez Ferreyra.

La biblioteca, de acuerdo con las disposiciones de la comisión directiva, permanecerá cerrada durante todo el mes de enero.

